

# EL GRITO DEL PUEBLO

## DIARIO DE LA MANANA

Año II

Guayaquil, Domingo 10 de Enero de 1897

Núm. 711

### Noticias por el Cable

SERVICIO ESPECIAL

#### PARA «EL GRITO DEL PUEBLO»

Muerte de Maceo

New York, enero 9

Sr. Director: El hermano de Máximo Gómez, llegado de Pinar del Río, confirma la muerte de Maceo a quien ayudó a enterrar.

El correspondiente.

Guerra de Cuba

New York, enero 9

Sr. Director: La Junta Revolucionaria Cubana manifiesta que puede disponer de \$,000,000 de dólares, para la compra de armamento destinado a los insurgentes.

El correspondiente.

Viaje del Presidente

Valparaiso, enero 9

Sr. Director: Se están haciendo los preparativos de viaje del Presidente Frías para la colonia Punta Arenas del Estrecho de Magallanes.

El correspondiente.

Un drama de amor

New York, enero 9

Sr. Director: El conde banquero Siemhen, se suicidó en un salón de baile público, dejando escritas dos cartas de despedida para la celebre ballarina francesa Isoline Prandi.

El correspondiente.

Neutralidad de Italia

Roma, enero 9

Sr. Director: El marqués di Rodini, presidente del Gobierno de Italia, no puede reconocer la beligerancia de Cuba, y que el Gobierno prevendrá la salida de súbditos italianos para afiliarse a los insurgentes, oponiéndose a los trabajos en ese sentido de Felice Imbriani, diputados socialistas.

El correspondiente.

El gran déficit

New York, enero 9

Sr. Director: El Presidente de las reformas de tarifas, M. Nelson Dingley, insiste en la necesidad de un aumento de derechos arancelarios que alcancen a la cantidad de veinte millones de dólares, para cubrir el déficit que arrojará el presupuesto general en el presente año.

El correspondiente.

Cuestión anglo-venezolana

New York, enero 9

Sr. Director: El Secretario Olney y el Ministro Paulfleur, firmaron el lunes el protocolo sometiéndolo al arbitraje la cuestión anglo-venezolana en todos sus puntos.

El correspondiente.

Salud del Papa

Roma, enero 9

Sr. Director: Se acentúa el malstar de la salud de León XIII, la que inspira serios temores.

El correspondiente.

Prueba de la tracción

New York, enero 9

Sr. Director: El doctor Zertuche se ha ofrecido para servir de guía a las tropas españolas que van a combatir una batida, en la provincia de Pinar del Río, contra los insurgentes.

El correspondiente.

«Las Novedades» y el «Heraldo»

New York, enero 9

Sr. Director: En un extenso artículo censuró ayer el HERALDO la política de España en Cuba.

El Ministro español Dupuy de Lome, se quejó al Presidente Cleveland del lenguaje intemperante empleado por el HERALDO.

Fue llamado el Director de éste y después de una conferencia, Cleveland declaró que la prensa de los Estados Unidos era libre.

El Ministro español ha comunicado a su Gobierno el tenor del agrawio que se hace a España en el HERALDO.

El correspondiente.

### A ULTIMA HORA

Tregua en Cuba

Madrid, enero 9

Sr. Director: Comunican de la Habana que Máximo Gómez, ha contestado a las propuestas de paz del General Weyler, que debe negociarse una tregua para tomarlas en consideración, y que serán aceptadas siempre que estén en relación con los intereses de Cuba.

El correspondiente.

### EL GRITO DEL PUEBLO

Guayaquil, enero 10 de 1897

### EL MUELLE FISCAL

Por la excitativa dirigida ayer por los comerciantes de este puerto, al señor Presidente de la Cámara de Comercio, pidiendo la convocatoria de los miembros de esta corporación, a fin de que arbitre medidas salvadoras que coarten los graves perjuicios que están sufriendo todas las empresas mercantiles, por el mal servicio de aduana; se habrán informado nuestra lectores de la gravedad del mal denunciado por el alto comercio de esta plaza y de la necesidad de ponerle el más pronto y eficaz remedio.

Parece que el administrador de Aduana se disculpa del mal servicio de su oficina, no tanto con la carencia de depósitos y de vehículos de transporte de la carga, por causa del incendio, cuanto con la deficiencia del servicio de lanchoneo, acusando a la empresa de la falta de embarcaciones.

Esta, a su vez, acusa a la empresa del muelle de que, por la deficiencia de su servicio, la carga de los vapores tiene que mantenerse a bordo de las lanchas por muchos días, por no tener donde desembarcarla.

Y esto creemos que es la verdad. El odioso y corruptor sistema de los privilegios, adoptado en muchos de los servicios públicos, y extendido, en mala hora, al servicio fiscal, creemos que es la causa generadora del mal que tan afamado tiene, y con razón, al alto comercio de Guayaquil, en los actuales angustiosos momentos en que las calamidades de la naturaleza han venido a hacer su

concurso con los provocados por la falta de moralidad y de previsión de los hombres.

Como la empresa del muelle fiscal, servida mediante un privilegio por cuarenta años, se vio que era un negocio que había enriquecido a más de una docena de millonados de la fortuna, que habían amparados a la sombra del concesionario don Antonio Pérez y Compañía, para formar un patrimonio sin comprometer capital ni esfuerzo de ninguna clase; apenas terminado el privilegio, y aun antes de terminarse, fue objeto de la ambición de los que han visto por sí mismos y se han persuadido de que en el Ecuador á todo es fácil atreverse, con la seguridad de no sufrir ningún rechazo, en tratándose de las rentas públicas.

Debido, pues, a los manejos de los que tienen en proyecto sustituir á Pérez y Compañía en el goce de un nuevo privilegio sobre el muelle fiscal, no se ha procurado averiguar si la sociedad concesionaria del antiguo ha cumplido ó no ha cumplido con las condiciones que le fueron impuestas por el Decreto Legislativo de 24 de Octubre de 1856.

En cumplimiento de su deber, el Gobierno nombró una comisión de tres comerciantes de los más honorables de la plaza, para que se encargaran de la recepción del muelle construído por Pérez y Compañía y que al finalizar los cuarenta años del privilegio, entraba á ser del dominio de la Nación.

Pero un funcionario local hizo caso omiso de la comisión nombrada por el Gobierno y nombró por su parte una ad hoc para que, de hecho, recibiera el muelle, sin averiguar en lo que consistía ni lo que contenía.

Como era de esperarse, la comisión del Gobierno declinó su responsabilidad haciendo renuncia del cargo y allí han quedado las cosas, sin que el público haya logrado informarse sobre si se ha cumplido ó no se ha cumplido con lo dispuesto por la ley antes citada.

Como al exigirse á la Compañía el cumplimiento estricto de los deberes y obligaciones que se impusieron, á cambio del privilegio concedido, el muelle fiscal debe continuar prestando sus servicios con la más perfecta regularidad, sin causar al alto comercio los perjuicios de que éste se queja actualmente, por la falta de fiscalización del contrato; nos reservamos tratar sobre este otro aspecto del asunto en un artículo posterior, ya que el presente ha llenado el espacio de que podemos diariamente disponer.

### LA CONVENCION

SESION DEL DIA 31 DE DICIEMBRE (Presidencia del Dr. M. B. Curvo)

Se abrió á las 12 y 30 minutos. Se leyó el acta del 29, y hubo varias modificaciones, resolviendo la Presidencia que se redactara nuevamente.

El secretario señor Mujica expresó, que ocupado en la comisión encargada de redactar la Constitución, no se dedicaba á la confección de las actas.

El secretario señor Carbo manifestó, que él se hallaba, con arreglo de la correspondencia oficial de la Secretaría.

Conferencias de la Constitución.

Dióse lectura á un informe de la Comisión de Redacción, en su manifiesto, que hay contradicción entre el artículo en que se establece la libertad de culto y aquel en que se prohíbe la inmigración de religiones extranjeras; y opinó que, para armonizar esos dos puntos, se debía redactar, el segundo artículo, en el sentido de que

se prohíbe la introducción en el país de nuevas comunidades de religión extranjeras. Asimismo expone que hay manifestada oposición entre la atribución que en el artículo respectivo se concede al Congreso para contratar empréstitos, atribución que, según otro inciso de su párrafo, se delega á corporación alguna, y su contradicción al Consejo de estado, que puede autorizar al Ejecutivo á llevar á efecto la operación.

Promovió un largo debate sobre las contradicciones y que audia la Comisión de Redacción y si en efecto así habla y la manera de armonizar los artículos contradictorios.

El diputado señor Ruiz (V.) dijo, en el curso del debate, que la contradicción alfabeta ha sido hecha según la comisión, aserto contra el cual protestaron con energía los señores Peralta y Toranzo.

Se convino en el parecer de la Comisión para que, el artículo referente á los religiosos, se redactara en el sentido de que se prohíbe la inmigración de comunidades ó corporaciones de religiones extranjeras, pudiendo penetrar al país, individuos aislados, cuantos religiosos quisieran hacerlo. Para armonizar el segundo punto, fué acordado la siguiente redacción del doctor Páez: que se agregue al inciso correspondiente de las atribuciones del Congreso, lo siguiente: «El seso del Congreso, el Poder Ejecutivo obtendrá los empréstitos voluntarios, de acuerdo con el Consejo de Estado».

Manifiesto del Episcopado ecuatoriano.

Dióse lectura al informe de la Comisión de Culto sobre el Manifiesto elevado por el Episcopado y libro ecuatoriano, pidiendo la recomendar el acuerdo en que se establece la libertad de cultos.

El informe se contrario á la petición. Los señores Coronel, Bazo y Egas, se retiraron porque, mientras la Convención no promulgara la nueva Constitución, tenían plena facultad, por cuanto no estaba sujeta á ninguna ley, para revocar los artículos aprobados.

Los demás diputados que usaron de la palabra, estuvieron en contra de la reconsideración.

Cerrado el debate y puesto á votación, fué aprobado el informe por 48 votos contra 10.

Retuvieron por la definitiva, los señores Presidente, Vicepresidente, Peralta, Franco, Ugarte, García, Oña, Treviño, Peñaflorero, Rosales, Arellano, Fernández, Avelar, Valderrama, En. Vela (2), Valderrama (R.), Andrade (R.), Covales, Poveda, Andrade (C. O.), Ruiz (V.), Elizalde, Vela (J. B.), Carro (S.), Melalana, Viteri, Marín, Román, Morales Alfaro, Cordero, Pastora Villanar, Villacis, Cordeiro, Bayas, Córdoba, Aguilar, Montalvo, Oñateada, Intriago, Viquez, Carbo y Cortáez.

Inconstitucionalidad de la Ley.

A instigación del doctor Peñaflorero, se acordó relegar para la ley orgánica respectiva, la moción presentada por el doctor Moncayo, con el apoyo de los señores Peralta y Toranzo, y de los señores Carbo y Cortáez, que cuando se suscite alguna duda, bieu sea en juicio civil ó criminal, alguna ley que se declare inconstitucional, si un día se fuere inconstitucional, la Corte Superior declarará si lo es ó no, no pudiendo, en el primer caso, aplicar su aditane.

Orden del día.

El primer artículo de la Disposición transitoria, se aprobó tal como consta en el proyecto y casi sin debate, siendo su tenor el siguiente: «El Poder Ejecutivo, en el mes de Agosto de cada año, convocará una Asamblea Nacional, para discutir y promulgar esta Constitución, según las leyes, decretos y resoluciones que consideren necesarias, contenidas en el artículo 47».

El artículo siguiente quedó redactado en esta manera, por moción del doctor Córdoba: «Art. 17. La Asamblea elegida por voto popular, se reunirá el día 15 de Agosto de cada año, para discutir y promulgar esta Constitución, según las leyes, decretos y resoluciones que consideren necesarias, contenidas en el artículo 47».

Se agregó la siguiente disposición, propuesta por el doctor Montaña, con el apoyo de los señores Carro y Peralta: «El Poder Ejecutivo, para que, hasta que se dicte la ley del ramo designado las funciones que deban desempeñar los Ministros de las ramas respectivas».

Por moción del doctor Córdoba, apoyada por los señores Franco y Torres, el artículo siguiente, que versa sobre la fecha en que expira el mandato del nuevo Presidente, quedó de esta manera: «Art. 176. El Presidente y Vicepresidente, serán elegidos por voto popular, para el día 15 de agosto de 1901 y 1899 respectivamente, y hasta estos días continuará ejerciendo sus funciones los Tribunales de Justicia y los Senadores y Diputados, gozando del pago señalado por ley que expida la Asamblea Nacional».

El mismo doctor Córdoba propuso el siguiente artículo, que fué aprobado: «El Poder Ejecutivo, para que se reúna el 10 de agosto de 1899».

Los dos artículos siguientes del proyecto fueron discutidos, habiendo terminado el debate de la Constitución.

El doctor Moncayo, con el apoyo de los

señores Cordero y Villanar, hizo la moción de que se dicte una ley sobre la protección de la raza indígena, la que se suscribirá como parte de la Constitución, en el día de autor.

Habiendo sido combatida esta moción, pues que leyes de aquella naturaleza no pueden formar parte de la Constitución, se retiró el autor.

La introducción del Código Fundamental que se acordó aligerar.

La Asamblea Nacional del Ecuador, en nombre y por autoridad del pueblo ecuatoriano, decretó la siguiente Constitución Política.

Terminó la sesión á las 5 y 3/4 de la tarde.

### EXTERIOR

#### Carta de París

Correspondencia especial para

EL GRITO DEL PUEBLO.

Diciembre, 16 de 1896

Señor Director:

Según el informe anual del Director de la Moneda resulta, que se ha acuñado en Francia de 1795 á 1895 catorce mil quinientos cuarenta y seis millones, nueve cientos diez y ocho mil, ochocientos cuarenta y cuatro francos de monedas francesas.

En este total las piezas de 100, 50, 20, 10 y 5 francos de moneda de oro figuran por 9,000, 243, 720 fr. y las piezas de 5, 2 y 1 fr. fr. 9, 50, centimos 6, 25 cent. de moneda de plata por 8, 456, 675, 124 francos.

Las piezas de 20 francos de moneda de oro representan solas 7,440 millones más ó menos de la de 5 fr. de moneda de plata 5,000 millones. Todas las piezas de monedas de oro y plata que quedan en la circulación Universal representan un valor de 14,130 millones de francos.

El Banco de Francia tiene en existencia más de 2,000,000 de oro en barras y acuñado.

En la actualidad no existe en Francia más de 4,500 millones de francos en moneda de oro y 5,000, 000, 000 de frs. de monedas de plata francesas y extranjeras. La moneda de bronce en circulación no asciende á más de 30,000,000 de francos.

—La Morfinomania va tomando de día en día proporciones muy alarmantes. Se calcula más ó menos en 30 mil el número de las personas que hacen un infortunado de la seringa de Pravaz. Las mujeres son las que forman la mayoría de este ejército de desequilibrados con un número que no baja de 30, 000.

No es posible hacer una estadística general por en compensación se ha obtenido una por profesión que merece ser conocido. Sobre 130 personas

- 1. Los médicos y sus esposas, 69,
- 2. Los oficiales del ejército y sus esposas, 20,
- 3. Los farmacéuticos y sus esposas, 15,
- 4. Los obreros y jornaleros de ambos sexos, 18.

Las demás profesiones, profesores, magistrados, hombres de letras y artistas no pasan de 24 10. Que lo llama esencialmente la atención y que no deja de ser curioso, es que los médicos que conocen el peligro de las que forman la mayoría de los infortunados.

Remediar esta mal sería muy difícil. En Alemania, donde hay muchos más morfinómanos que en cualquier otra parte, se ha creado hospitales especiales en los que se emplean varios métodos de curación. El método brusco de Saximatta, como el preventivo y por fin el más rápido de Klemmeyer. Este último es el que parece haber dado los mejores resultados hasta ahora.

Pero lo que hay que confeñar es que de todas las enfermedades volutasarias conocidas, curadas, la morfinomania es una de las que muy rara vez se puede sanar.

—Otra enfermedad volutararia es la del cólera. Últimamente en Londres murió repentinamente en la calle

una joven que tenía la costumbre de apretarse demasiado el corse. De la autopsia que se practicó resulta que el hígado había completamente perdido su forma natural y que varios tumores cancerosos estaban en formación en las regiones pectorales y debajo de los brazos.

El Coronel ha calificado esta muerte de "suicidio por coquetaría y suicidio de todos los periodistas presentes, de dar la mayor publicidad á triste asunto."

Será provechosa la lección? Muchos opinan que no. Las jóvenes de todos los países y sobre todo las inglesas se aprietan la cintura de un modo excesivo para parecer más delgadas. En Regent Street hay una señorita empleada en un almacén que es muy celosa de su punto de vista y causa la admiración de todas las inglesas que la ven; su cintura no es más ancha que un platillo de tasa de té.

Un gran médico quiere demostrar que la cintura de la Venus de Medico mide 27 pulgadas de contorno.

Y una retórica. Después de seis meses de publicaciones y conferencias, tiro que renuncié á su empleo, viendo que esas cosas no habían cambiado en nada ni por nada y dijo:

No se corregirán sino cuando una de ellas muera.

Volvamos ahora si tal suceda. El Corresponsal

### Noticias por telégrafo

**San Agustín de Juján.**  
Aniversario patriótico. Inundación de la ciudad.

**Babahoyo, enero 9**  
Sr. Director de El Grito del Pueblo

Los vecinos del importante caserío de San Agustín de Juján han elevado una solicitud á la Asamblea Constituyente, pidiendo que se lo erija en parroquia civil y eclesiástica y se le anexe al Cañón Babahoyo.

—Mañana es aniversario de la primera protesta armada que hizo Babahoyo contra la dictadura del General Veintemilla.

—Se halla completamente inundada la antigua ciudad de Babahoyo, haciendo el tráfico entre las calles por medio de canoas.

—En esta nueva población aún no se ponen puentes en las bocacalles y el tráfico es irrealizable para el que no se resuelve á descalsarse.

—El señor don Miguel S. Saona se ha hecho cargo de la primera ayuda de la Comisaría de Orden y Seguridad.

—Se le espera en esta ciudad al joven literato don Joaquín Gallegos del Campo.

El corresponsal.

**Telégrafo á Vines**

**Pueblo Viejo, enero 9**  
Sr. Director de El Grito del Pueblo

La línea telefónica que comunica á esta población con la de Vines, se encuentra completamente reparada y en estado de servicio, merced á la actividad desplegada por el telegrafista señor don Eduardo Ponce, jefe de la estación de esta Villa.

El corresponsal.

### Crónica

**Bottaro & Barrio Nuevo**

Oficina provisional, calle de Pedro Cordero número 143.  
Pagan los más altos precios, sobre compra de res y chivo, café, caucho, iagua y demás frutos del país.

1014 1 m. Enero 10

**Apolo en Guayaquil**

Noticias de las piezas de música que tiene en venta.

**NOVEDADES INSTRUMENTALES**  
«Clarinete», «Alto», «Saxofón», «Trompa», «Trombón», «Mandolín», «Guitarra», «Violín», «Viola», «Cello», «Bajo», «Piano», «Órgano», «Armonio», «Mesa», «Cantante del Trovador».

**NUEVOS VALSES**  
«Perlas y Flores», «Deseos», «Gran vals», «Elocos», «Adios», «Escaleras», «Los Piratas de Pensacola», «Voces de Amico».

Cada tres días publicaré una lista de cantatas.  
Guayaquil, diciembre 11 de 1896.  
Santiago Marinos G.

883 1 m

**Carveza «El Chimborazo»**  
Este es un vino de gran calidad, hecho en una finca de los Andes, en la que se practica el cultivo de la vid, en un terreno fértil y con un clima templado. El vino que se produce en esta finca es de un color rojo oscuro y tiene un sabor suave y agradable. Se ha probado con el mayor éxito y se ha encontrado que es muy provechoso para la salud y para el estómago. Se vende en botellas de 1 y 2 litros.

**Pharmacie**  
Calle Municipalidad 187, y Boyard 177.  
JULIO FLAICHEZ  
Director.  
Farmacéutico de la Clase.  
Ex. Preparador de químicas y de materia médica de la Facultad de Medicina y de Farmacia—Bachiller en Químicas completas de la Facultad Francesa—Antiguo alumno de la Escuela Superior de Farmacia de París, etc.

La larga experiencia que hemos adquirido en el arte de Farmacéuticos nos permite asegurar al público, que todas las preparaciones serán buenas y escritas por un personal científico de una manera rigurosa.

Por pedido especial se preparan los productos antiofídicos de una manera rigurosa.  
Apertura de La Pharmacie, el 7 de enero.  
Diciembre 30 de 1896.  
No 974—15

**Buque á la carga**

De Liverpool va á ser despachada, á fines del entrante mes, la Buaya de primera clase «Leanta».  
Kelle carga para Guayaquil, á fletes médicos.  
Para pormenores, oídarse á E. Rohde & Co  
Guayaquil, enero 8 de 1897.

**Se solicita**

Un peje sin vicio y sin familia, para servir en una hacienda.  
Para informes, dirijase á la casa del señor Heron Thomas, calle de la industria número 175.  
1902 3 Enero 7

**José H. Arroba**  
MÉDICO Y CIRUJANO

Especialista en las enfermedades de la infancia y del legado.  
Premiado con medallas de oro y plata.  
Ofrece sus servicios al público.  
Vive en la casa de don Antonio Renalla, calle de "Sucre," frente al consultorio médico del doctor J. A. Gorrié G.  
958 1 m. Diciembre 16

**Sociedad Española de Beneficencia**

No habiendo tenido lugar la Junta General ordinaria el 30 de presente, por falta de quórum, se convoca nuevamente á los señores socios para el domingo 10 del actual, á las dos y media p. m., en la calle de Sucre número 175.  
De acuerdo con los Estatutos, la sesión se abrirá á la hora citada con el número de socios que concurran.  
Guayaquil, enero 9 de 1897.  
Eduardo María Quiñana, Secretario.

**Fletamento**

Se ofrece el bergantín «Paquete» de la ma para tomar carga para cualquier puerto de Chile.  
Guayaquil, enero 9 de 1897.  
1009 3 v. Socorros de Rafael Vallde.

**Traslado**

Pongo en conocimiento del honorable clientela y del público en general, que el primero de enero del año entrante trasladaré mi escritorio taller de carpentería y ebanistería, situado hoy en la calle de "Pedro Carlo" número 37, á la primera cuadra de la calle de la "Industria" número 10, en el día de mañana, hará traslado cumplidamente de los compromisos que contraiga.  
Guayaquil diciembre 29 de 1896.  
Medardo Aybar.

**Caucho**

**Café**

**Tagua**

**Cueros**

**Algodón**

**Lana**

**Zarzaparrilla**

Empisamos constantemente en calidad y cantidad y pagamos los más altos precios de plaza. No se cobra «fianza», caso de la TAHONA.  
Ejemplar suelto y todo clase de facilidades para sus pedidos.  
Guayaquil, diciembre 22 de 1896.  
E. Rohde & Co

935 3 m

**Vapor «Palena»**  
Pue puesto en cuarentena por haber fallecido a bordo, la noche del 14, un pasajero de nacionalidad alemana apellido Habtmussen, embarcado en Panamá.  
El médico titular de Paíta se constituyó a bordo del vapor y en asocio del médico de la Compañía, y de dos facultativos más, que van en calidad de pasajeros, los doctores Lorenza y Bosque, á practicar la autopsia del cadáver, con la cual se vino en la convicción de que se trataba de un caso de fiebre amarilla.  
Constato el hecho, el vapor arrió la bandera peruana, pues fué declarado en cuarentena y prosedió luego hacia la punta de la Centinela, para arrojar en alta mar el cadáver del existo. En seguida regresó á su fondeadero á sufrir quince días de cuarentena.

**Ejército**  
Se ha ascendido á Teniente de Artillería de Ejército al Sub-teniente de la Brigada «Bolívar» don Augusto Andrade.

—Se ha dado de alta en la Columna «Anda Infante», al Capitán José Zapata.

—Se ha dado de baja de la Brigada de Artillería «Bolívar», al Capitán Carlos Proaño y al cabo 1.º Diego Pimentel.

—De la Columna «Anda Infante», al Capitán Luis F. Terán y al Teniente Roberto Romero.

**Sostenimiento de fuerzas**  
El presupuesto diario de la guarnición de Tulán es de \$y. 328; y el de la de Baños \$y. 200.

**Ejecutadas**  
Se ha declarado oficialmente que la ley de Régimen Administrativo Interior, facultada á los Gobernadores para nombrar y remover sus secretarios.

**Licencia**  
El Gobierno la ha concedido de 30 días, al Inspector de Policía de la Provincia de Los Ríos, Manuel R. Gómez.

**Organización de batallones**  
Se ha ordenado la formación, en cada batallón, de una compañía de «Deposito», con el excedente de oficiales y clases de tropa, después de organizadas las compañías con el personal que determina la ley Orgánica Militar.

**Uniformes**  
Se ha ordenado se proporcionen 40 sestuarteros del Parque de esta plaza para la guarnición del Milagro.

—La compra de un botiquín para la guarnición de Tulán.

**Supresión**  
El Concejo Municipal de Pasaje, ha suprimido la parroquia «Sucre», que no está aun aprobada por el Ejecutivo.

**«El Perú»**  
Este nuevo vapor de la P.S.N.C., saldrá del Callao, el 12 del presente mes en viaje á Panamá, y llegará aquí el próximo sábado.

**«Bellevue»**  
El vapor de este nombre está al llegar á Guayaquil, para donde trae 1,134 bultos.

**Datos comerciales**  
Lista de los bancos y de las principales casas de comercio de San José de Costa Rica, América Central: Banco de Costa Rica, Banco Anglo Costarricense J. R. R. Troyo y Ca. Importadores y exportadores: Juan Hernández, Juan Stein y Hnos., Andrés White y Ca., Urbe y Batalla, Herrera Hnos., Alvaro y Ca., Pagés y Cañas, Pagés Hnos., Tomás Soley, M. N. Esquivel.

**Comisionistas.**—W. J. Field y Ca., Alvarado y Ca., Lyon y Cox.

**Escuadrilla norteamericana**  
El crucero *Pulphulpho* llegará al puerto del Callao, á mediados de este mes, lo mismo que las demás naves que forman la escuadrilla norteamericana en el Pacífico.

**Oficina de Investigaciones**  
Ha puesto á disposición de la Intendencia á dos individuos, Fermín Bravo el uno y Jacinto Herrera el otro, empleados del vapor «El ramijo», acusados de autores del robo de timbres fiscales, por valor de \$y. 8,000, hecho últimamente al conductor del correo.

—También puso á disposición de la Intendencia á Antonio Flores sindicado de haber sustraído á la señora Angela Boza, una cartera conteniendo \$y. 21, en la Plaza del Mercado.

—Así como á Adolfo Gómez, que robó una ropa á la señora Jesus Campos.

**Menudencias**  
De la casa número 102, calle de

**«Santa Elena»**, arrojan diariamente inmundicias á la calle.

—El pozón que existe entre la calle de *Luzque* y *Pedro Carlo*, carece de cercas.

—Ayer fué apagado el furo de la esquina de las calles de *Santa Elena* y *Municipalidad*, á los cinco de la mañana.

—Se está desempedrando gran parte de la calle del *Mabeta*, no sabemos con qué objeto.

—Las letradas de las balcones están en un estado de derelicta.

—Se quejan los vecinos de una masa de la calle de la *Industria*, intersección de la de *Arturo Soto*, casa del señor J. B., que éste no las trata bien y que sin motivo mató á un perro de María Flores.

**Reparación**  
La Empresa de Carros Urbanos ha comenzado á reparar la línea de la calle de *Roca Fuerte*, introduciendo algunas mejoras de utilidad, pero la línea que actualmente se trabaja es ancha, y además, al adelantar el tráfico se irá por las calles de *Boschero*, *Canterero* y *Mabeta*, encerrando en el *Canchero*.

**Ocurrencias de P. Licia**  
Ayer á las 12.44 día, un celador condujo á la reja á Juana Garza, que estaba formando un escándalo; esta no quería ir y se sentó en el suelo; y el policía la tiró contra el portal maltratándola de palabras.

**Hospicio para los convalecientes**  
Están muy adelantados los trabajos del que se está construyendo junto al Hospicio, en la Huaca del «Tarañana», la Junta de Beneficencia Municipal.  
Se inaugurará el próximo verano.  
Visto de cábe I.  
La verificación ayer, á la una de la tarde, la Corte Superior.  
Solo asistieron dos á tres empleados.

**Carros Urbanos**  
La abundancia de pasajeros, hace necesario que traigan de los carros en las líneas de *Chandev* y el *Morro*, de modo que salgan de la estación cada cuarto de hora.  
**Hospital Civil**  
Entraron ayer 10 hombres y 3 mujeres; almas, hombres 15 y mujeres 2; muertos, hombres 1 y mujeres 2; existencia, hombres 225 y mujeres 181, total 416.  
**Comisaría Municipal**  
La señora Sebastiana Ovillo se ha presentado, quejándose del expediente que implica la señora Nicolás Rodríguez para que los inquilinos de la casa de su propiedad, le desocupen por brevedad.  
Y es éste, colosalmente un perro lioro á la puerta del cuarto, lo que hizo con un hijo de la Cuello, haciendo el perro mordido una pantorrilla.  
—Se han impuesto las siguientes multas: Tomás Ramirez, por tener un chanchito vago, \$y. 1; Ana Rodas, por desobedecer una notificación, \$y. 1.  
—Los vecinos de la sexta cuadra de la calle de *Luzque* se han quejado de que los deudos de un italiano que murió de fiebre infecciosa, arrojaron á la vía pública el gaseolón y otras prendas.  
—Se ha impuesto la multa de diez sucres á la señora Adelaida Lara por tener el patio de su casa un completo desaso.

**Tribunal de Cuentas**  
El señor Ministro de la Segunda Sala dictó la sentencia respectiva en las cuentas de los señores Rogelio Montano y Leonidas Figueroa, Tesorero é Interventor respectivamente, de Esmeraldas, comprensivas del 9 de Octubre al 18 de Diciembre de 1895.  
Se envió al señor Ministro de Hacienda copia autorizada de la sentencia recaída en las cuentas de los señores Rogelio Montano y Leonidas Figueroa, Tesorero é interventor respectivamente, de la Provincia de Esmeraldas, del 9 de Octubre al 18 de Diciembre de 1895.  
—Al Gobernador de Esmeraldas se mandó asimismo copia de la antedicha sentencia, á fin de que ordene la citación al rudente de conformidad con la ley.  
—Con esta fecha se pasó en dos oficios á los señores Ministro de Hacienda é Gobernador del Guayas, copiando copia autorizada de la sentencia recaída en la cuenta del señor José T. Novoa, Coleta fiscal de Guayaquil, de Julio 16 á Diciembre 31 de 1895.  
**Consejo de Guerra**  
Será la forma de enjuiciamiento

por los soldados del batallón «Bermúdez», que tuvieron un choque con la Policía en otros pasajes; por el mal haberse dispuesto el Ministerio de Guerra, en una comula hecha por la Comandante la S. Arceas.

**Imprenta del Estado**  
Se ha mandado entregar la Imprenta Nacional de Quito, al señor Emilio Bello.

**Renuncias**  
Fueron presentadas al Gobierno las siguientes:  
El señor Adolfo J. Espinosa, de la Tenencia Pública de Tarrazo.

El señor Juan Terreros, de la Comisaría de O. S. del Cañón Paizaza.

El señor Salazar Zapata, de la Tenencia Pública de Machabilla.

El señor Pedro M. Vera, de la Tenencia Pública de la Parroquia de Pueblo Viejo.

El señor Darío Andrade, de la Tenencia Pública de la Parroquia Malchinguo.

**Proyectos**  
El Ministerio de Guerra ha presentado los siguientes á la Convención:  
Proyecto de ley de Pensiones de Retiro; Ley Orgánica Militar; Ley de Invalidez; Ley de Montepío Militar; Ley de Instrucción y Recompensa del Ejército.

Todos estos proyectos han sido arrojados por el General Verañas, Páez.

El Gobierno ha dispuesto que la Tesorería del Guayas, abone á la señora Dolores Pina, hermana del finado don Francisco Pina S. 2,000, conforme al Decreto de 10 de Abril último; y S. 1,000 á la señora Zola Viteri, hermana del fallecido, Amador Viteri.

El Gobierno ha autorizado al coronel graduado Barrera Echevarría, los sueldos devengados desde Octubre último, en que se le confió una misión especial.

**Beca**  
Se ha concedido una de los \$88.00, á la niña Rosa Elena Reyna.

**Pase**  
El Gobierno ha concedido el pase del niño Jorge Herrera, del Colegio Nacional de San Vicente del Guayas, al Colegio del señor Leonardo R. Aulesnes.

**Exoneración**  
Del pago de los derechos correspondientes á los grados de Licenciado y Doctor en Jurisprudencia, se ha concedido á los señores Abelardo J. Andrés, Rafael Aguilar y Emilio González J., de Casaca.

Consejo Cantonal de Guayaquil.  
Comisiones para el año de 1897.  
Ornato, Fábrega y Terreros, señores Oscar Landívar.

Instrucción Pública, doctor J. Isidro Rodríguez.

Beneficencia y Finanzas, señor Eduardo Guzmán.

Ambrosio, señor Eduardo Icaza.

Agua Potable, doctor Eduardo López.

Redacción y Finanzas, señor Guzmán F. Lince.

Cárcel y Bazar, señor Leonidas Bayas.

Mercado é Higiene, doctor Francisco N. Rendón.

Obras Públicas y Beneficencia, doctor Emilio G. Roca.

Parque, doctor Ramón Mateus.

**Quorum**  
Faltó en el Ilustre Ayuntamiento, para celebrar la sesión ordinaria de ayer.

**Renuncia**  
Se la recibió en la Secretaría Municipal la del doctor Francisco N. Rendón, del cargo de concejal.

**Vapor de Sar**  
A las 12. m. de antier, fondó el vapor *Imogenea* de la C. S. A. de vapores, procedente de Valparaiso é intermedios.

Pasajeros de *Paíta*: Ricardo Villar. De *Panamá*: Agustín Perla. En *Coberta*: Emilio Baquerino y señora, Juan Aguiter, Juana Amasros, Manuel Vasquez, Felipe Ayala y niño.

En tránsito: 17.  
Ha traido carga para los siguientes destinatarios:  
Casper X. y C.º, F. Ponce, C. Viquez Y. S. Sominoro Hermosillo, Banco «Comercial y Agrícola», J. Guiffanet, J. C. Nolasco, Botina Alemana, Kótulo, J. N. Márquez, F. Rivera, A. Avandío, D. Ramírez, A. de la Cruz, J. Matuana. Pesa 1,300 bultos de mercaderías generales.  
Vienen \$2,200 sucres en moneda, para el Banco «Comercial y Agrícola».

883 1 m



Y con un pariente de piedad, de afecto, de consejo, hipocritas, exhiben trociscos de amor...

Tengo el propósito de indisponer a Marta con todas estas atolladuras, especialmente con lady Withmore y la señora de Champrobert...

... Junio 1885.

... Me considero feliz con no haber tenido hijos.

Cuando se llega hasta el extremo de dudar de la mujer de uno, de uno no poder, sin secretos pensamientos amargos, tomar sobre sus rodillas esas criaturas inocentes...

... Si, yo me imagino el suplicio de volver la cabeza cuando se aproximan para buscar el cuerpo de una mujer...

... Bajo la apariencia de la mujer y más evitable felicidad, en la confusión de vida, alegrías y tristezas...

... Y dado el caso de que tengais la certidumbre completa de que os pertenecen...

... Si, me considero feliz con no haber tenido hijos.

... Por momentos ella se encoge de hombros y con esa voz clara y lejana...

... Siento que ella es franca y que dice la verdad. Le conté evasivamente...

... París se queda solo y casi todas las cosas de la calle...

... Cuando partimos? ¿dónde iremos? Alcanzando tardes y tardes...

... París se queda solo y casi todas las cosas de la calle...

... Cuando partimos? ¿dónde iremos? Alcanzando tardes y tardes...

... París se queda solo y casi todas las cosas de la calle...

... Cuando partimos? ¿dónde iremos? Alcanzando tardes y tardes...

... París se queda solo y casi todas las cosas de la calle...

... Cuando partimos? ¿dónde iremos? Alcanzando tardes y tardes...

... París se queda solo y casi todas las cosas de la calle...

... Cuando partimos? ¿dónde iremos? Alcanzando tardes y tardes...

... Se la felicidad, el fin de nuestros días...

... Marta, como todas las mujeres, se rebelaría tan luego sospechara que su trabajo de imponer su voluntad...

... Marta ha adelantado su pensamiento...

... Marta, como todas las mujeres, se rebelaría tan luego sospechara que su trabajo...

... Marta ha adelantado su pensamiento...

... Marta, como todas las mujeres, se rebelaría tan luego sospechara que su trabajo...

... Marta ha adelantado su pensamiento...

... Marta, como todas las mujeres, se rebelaría tan luego sospechara que su trabajo...

... Marta ha adelantado su pensamiento...

... Marta, como todas las mujeres, se rebelaría tan luego sospechara que su trabajo...

... Marta ha adelantado su pensamiento...

... Marta, como todas las mujeres, se rebelaría tan luego sospechara que su trabajo...

... Marta ha adelantado su pensamiento...

... Marta, como todas las mujeres, se rebelaría tan luego sospechara que su trabajo...

... Marta ha adelantado su pensamiento...

... Marta, como todas las mujeres, se rebelaría tan luego sospechara que su trabajo...

... Marta ha adelantado su pensamiento...

... Marta, como todas las mujeres, se rebelaría tan luego sospechara que su trabajo...

... Marta ha adelantado su pensamiento...

... Marta, como todas las mujeres, se rebelaría tan luego sospechara que su trabajo...

... Marta ha adelantado su pensamiento...

... Marta, como todas las mujeres, se rebelaría tan luego sospechara que su trabajo...

... Marta ha adelantado su pensamiento...

... Marta, como todas las mujeres, se rebelaría tan luego sospechara que su trabajo...

... Marta ha adelantado su pensamiento...

... Marta, como todas las mujeres, se rebelaría tan luego sospechara que su trabajo...

... Marta ha adelantado su pensamiento...

... Marta, como todas las mujeres, se rebelaría tan luego sospechara que su trabajo...

... Marta ha adelantado su pensamiento...

... Marta, como todas las mujeres, se rebelaría tan luego sospechara que su trabajo...

... Marta ha adelantado su pensamiento...

... Marta, como todas las mujeres, se rebelaría tan luego sospechara que su trabajo...

... Marta ha adelantado su pensamiento...

... Marta, como todas las mujeres, se rebelaría tan luego sospechara que su trabajo...

... Marta ha adelantado su pensamiento...

... Marta, como todas las mujeres, se rebelaría tan luego sospechara que su trabajo...

... Marta ha adelantado su pensamiento...

... Marta, como todas las mujeres, se rebelaría tan luego sospechara que su trabajo...

... Marta ha adelantado su pensamiento...

... Marta, como todas las mujeres, se rebelaría tan luego sospechara que su trabajo...

... Marta ha adelantado su pensamiento...

Sanitoral

... El papa Gregorio XVI, el papa Gregorio XVI...

Botica de turno

... Esta noche estará de turno la Botica «Alemana»...

Movimiento de la Luna

... Cuarto creciente... el día 10 Luna llena... el día 18 Cuarto menguante...

Bomba de guardia

... Esta noche la hará la Compañía «Nepoles» número 1, en su depósito, plaza de la Unión.

Baños del Salado

... Por la mañana... de 9 a 12 m. a.

Vapores fluviales

... SALEREN HOY: El «Palguira», para Babahoyo e intermedios, a las 9 a.m.

Buque a la carga

... El paileto «Altares» recibe carga, desde mañana, en el muelle de los señores Morúa...

Estado de las líneas telegráficas

Table with columns for destination (e.g., Guayaquil, Babahoyo, Loja) and status (e.g., Franca, Franca, Franca).

Avisos

... Aparicio Ortega, ALCALDE

... Avenida Obledo número 142, 934 1 m. Diciembre 22

... Panadería Nacional

... JOSE NICANOR VERA

... Este tiene acreditado establecido se ha instalado...

... Comisión y Consignación

... M. Trester

... Importador

... Florinda M. v. de Martinez

... Tiene el honor de poner en conocimiento de los padres de familia...

... Florinda M. v. de Martinez

Francisco Robles

... «Hoy» recibiendo la administración...

Defraudador

... A SALVADOR LARREA se le necesita en la Administración...

Los Sucesores de E. H. Harriquet

... Zapatos de cacho, Zapatos de cacho, Zapatos de cacho...

Atención

... «Atención» como un tal Pío...

Se vende

... Se vende un motor a vapor...

Sellos de jebes

... Sellos de jebes— Igual a los de las mujeres...

M. GLANDER

... Calle de Plateros de San Pedro...

Por motivo de viaje

... SE VENDE A LA MITAD DE SU VALOR...

Un magnífico piano

... Un magnífico piano «Erard», de caoba...

Gran Hotel «California»

... Gran Hotel «California» y cruceros establecidos...

PENSIONES

... EL CHALET SENCICO EMERADO...

VINOS Y LICORES EXTRANJEROS

... Vinos y licores extranjeros...

La Veloce

... Navegación italiana a vapor...

Gran Hotel Maury

... Gran Hotel Maury—Luz, 1846...

Los señores de la familia

... Los señores de la familia...

Los señores de la familia

... Los señores de la familia...

Los señores de la familia

... Los señores de la familia...

Los señores de la familia

... Los señores de la familia...

Los señores de la familia

... Los señores de la familia...

Los señores de la familia

... Los señores de la familia...

Los señores de la familia

... Los señores de la familia...

Los señores de la familia

... Los señores de la familia...

Los señores de la familia

... Los señores de la familia...

Los señores de la familia

... Los señores de la familia...

Aviso al comercio

... Aviso al comercio...

Atención

... Atención...

Se vende

... Se vende...

Sellos de jebes

... Sellos de jebes...

M. GLANDER

... Calle de Plateros de San Pedro...

Por motivo de viaje

... Por motivo de viaje...

Un magnífico piano

... Un magnífico piano...

Gran Hotel «California»

... Gran Hotel «California»...

PENSIONES

... Pensiones...

VINOS Y LICORES EXTRANJEROS

... Vinos y licores extranjeros...

La Veloce

... La Veloce...

Gran Hotel Maury

... Gran Hotel Maury...

Los señores de la familia

... Los señores de la familia...

Los señores de la familia

... Los señores de la familia...

Los señores de la familia

... Los señores de la familia...

Los señores de la familia

... Los señores de la familia...

Los señores de la familia

... Los señores de la familia...

Los señores de la familia

... Los señores de la familia...

Los señores de la familia

... Los señores de la familia...

Los señores de la familia

... Los señores de la familia...

Los señores de la familia

... Los señores de la familia...

Los señores de la familia

... Los señores de la familia...

Los señores de la familia

... Los señores de la familia...

Los señores de la familia

... Los señores de la familia...